

Álvaro Merino, director ejecutivo de Núcleo Minero:

"La inversión minera requiere dos conceptos básicos: certeza jurídica y estabilidad en las normas que regulan esta actividad"

Una voz autorizada en materia de minería es la de Álvaro Merino, ingeniero comercial con MBA en negocios internacionales, que por más de tres décadas se desempeñó en la Sonami, donde tuvo a su cargo la Gerencia de Estudios, de la que se retiró a mediados del año pasado. Actualmente es director ejecutivo de Núcleo Minero, organización que ofrece información sobre las características, desafíos y potencialidades de la minería, principal actividad económica del país.

-¿Cuál es su visión de la actual competitividad de la minería chilena a nivel mundial?

-Por cierto, en los últimos años la minería chilena ha perdido competitividad, la que se explica por diversos factores a saber: Los yacimientos en Chile son más antiguos y de menores leyes respecto de países africanos y Perú. Hace veinte años la ley promedio era 1%, en tanto, que hoy está en torno a 0,65%. Además, los costos operacionales se han incrementado considerablemente y son mayores que en otros distritos mineros. En efecto, en 2015 el costo directo promedio en Chile era 153,5 centavos de dólar por libra, mientras que en 2023 llegó a 192,1 centavos de dólar por libra, esto es un 25% mayor. Además, de acuerdo a Cochilco, de 22 operaciones mineras que representaron el

A juicio del destacado ex gerente de Estudios de Sonami, para ser competitivos se requiere -entre otros aspectos- avanzar con decisión en el otorgamiento de permisos y dar mayor certeza jurídica a este proceso. Además, el país debe acelerar el proceso de inversión en litio si quiere ser líder en la producción que cubra la alta demanda mundial generada por la electromovilidad.

92% de la producción en el 2023, 16 de ellas se encuentran en el tercer y cuarto cuartil de costos, que son precisamente los más elevados. Asimismo, un reciente estudio muestra que el costo de energía eléctrica fue de US\$ 107 por megawatts por hora (MWh) en 2023, un 19% más que el promedio de los demás productores cupríferos, donde el costo en promedio por cada megawatts por hora fue de US\$ 90.

Por otra parte, la carga tributaria, luego de las modificaciones al royalty minero el año pasado, es superior respecto de países que compiten con Chile por atraer inversión minera, como son precisamente Australia, Canadá y Perú.

Se suma el tiempo necesario para la obtención de permisos, que se ha extendido considerablemente. También se requiere destinar mayores recursos para la exploración a fin de alamburar nuevos recursos mineros e incrementar el nivel de reservas, pues Chile, a pesar de tener el mayor nivel de reservas a nivel mundial con el 21%, 10 años atrás alcanzaba

a 28%. Esta pérdida de participación se debe fundamentalmente al aumento en el nivel de reservas de otros distritos mineros.

La inversión requerida para producir una tonelada de cobre ha aumentado más que en otros países y la escasez hídrica es otro factor que ha restado competitividad a la minería; se debe tener presente que el agua junto con la electricidad son dos insumos estratégicos claves para desarrollar minería. Al respecto, para mitigar el impacto de la falta de agua, particularmente en el norte del país, las empresas mineras están haciendo cuantiosas inversiones en plantas desaladoras para poder abastecerse de este elemento vital. Otro indicador que muestra la pérdida de competitividad minera en Chile, es el informe que anualmente realiza el Instituto Fraser de Canadá, que mide el atractivo de los países para atraer inversión minera. En la última medición correspondiente al año 2023 Chile alcanzó el lugar 38, entre 86 jurisdicciones mineras, la peor posición des-

de que se tiene registro de este indicador. Las principales inquietudes planteadas por los encuestados, empresas mineras y de exploración, se refieren a la incertidumbre sobre qué áreas serán protegidas, la calidad de los datos geológicos y la incertidumbre sobre el cumplimiento de las regulaciones existentes.

Históricamente, Chile ha ocupado posiciones destacadas entre los distritos más atractivos para atraer inversión minera, sin embargo, en las últimas seis mediciones se aprecia nítidamente el deterioro en la percepción de los inversionistas, lo que naturalmente es un claro reflejo de la pérdida de competitividad del país para captar recursos de inversión hacia la minería. En efecto, el año 2018 ocupó la sexta posición entre 83 jurisdicciones, luego año tras año fue perdiendo atractivo hasta alcanzar en 2023 el lugar 38 entre 86 distritos mineros.

-¿Qué se puede hacer para mejorar la competitividad?

-Se debe tener presente que la inversión minera requiere dos conceptos básicos: certeza jurídica y estabilidad en las normas que regulan esta actividad, debido a que se desarrolla en el largo plazo e involucra cuantiosos montos de inversión. Considero que la atracción de inversiones para la principal actividad económica del país, como es precisamente la minería, es una materia de la más alta importancia.

A este respecto, es crucial avanzar con rapidez y eficiencia en la normativa que tiene como propósito acelerar el otorgamiento de permisos y dar mayor certeza jurídica a este proceso. Además, se deberían crear mecanismos de estabilidad jurídica, similares a los que establecía la ley de fomento a la inversión extranjera, el llamado Estatuto de Inversión Extranjera que lamentablemente fue derogado en 2015; en términos de considerar invariabilidad tributaria a la renta. Perú, segundo productor mundial de cobre, mantiene mecanismos de estabilidad jurídica y otorga, entre otros aspectos, invariabilidad tributaria por 10 años.

-¿Estamos a tiempo de ser líderes en producción mundial de litio?

-Chile debe acelerar el proceso de inversión en litio a fin de elevar la producción y aprovechar la creciente demanda, si no se actúa con la rapidez que se requiere, serán otros países los que se beneficiarán del relevante aumento en el consumo de litio proyectado para los próximos años, impulsado por la electromovilidad.



Álvaro Merino Lacoste, director ejecutivo de Núcleo Minero.

-¿De qué manera la falta de capital humano está afectando y puede afectar las metas en minería y, por ende, la competitividad de Chile?

-El reciente Estudio de Fuerza Laboral de la Gran Minería 2023-2032, que elabora el Consejo de Competencias Mineras junto con Eleva, proyecta en 34.000 trabajadores la demanda de la industria minera para los próximos diez años. El 80% corresponde a potencial retiro debido a que están próximos a cumplir la edad para pensionarse y el 20% restante se atribuye a nuevos proyectos. Creo oportuno indicar que la mayor demanda proyectada por nuevos trabajadores radica en mantenedores mecánicos y operadores de equipos móviles y fijos, tendencia que se mantiene respecto del pasado, pues son precisamente esas labores las más requeridas por la industria. Las dificultades que ha observado la minería para acceder a estos tipos de operarios radica en tres aspectos claves: falta de experiencia laboral, escasas competencias digitales y limitadas habilidades conductuales.

